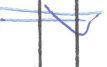




2022-41389

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECIBIDO
02 JUN 2022

Hora: 09:47 Firma: 
Registro Único de Expediente: _____

OFICIO
PAII-OF-246-2022/CCML/ydvp
Guatemala, 13 de mayo de 2022

Informe de Acción Específica: Verificación de las Clases Pasivas del Estado

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras, realizó una **Acción Específica: "Verificación de las Clases Pasivas del Estado"**. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas en el sentido de:

- Impulsar una campaña con un enfoque de derechos humanos y del Derecho a la Seguridad Social, que dé a conocer los beneficios que adquiere una persona trabajadora del Estado que se adhiere al montepío y que posteriormente se incorpora a las Clases Pasivas del Estado.

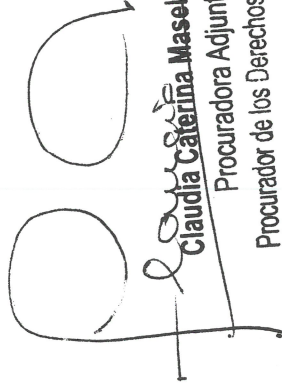
Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Trabajadoras:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,




Claudia Cáterina Maselli-Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

Licenciado
Álvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su despacho

C. c. archivo